

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KROCAR S.A.. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOSMIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dosmil catorce, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, Cda La Puntilla, Ave. Principal y Calle cuarta, esquina, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Krocar S.A., con la presencia de los accionistas: Diana Juliet Kronfle Cedeño, propietaria del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones de Inmobiliaria Krocar S.A. y María del Carmen Kronfle Cedeño, propietaria del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones de Inmobiliaria Krocar S.A.. Por lo que se encuentra presente, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. También se encuentran presentes la Sra. Carmen E. Cedeño Endara de Kronfle, Presidente de la Compañía Inmobiliaria Krocar S.A. y el Sr. Ing. Javier F. Kronfle Manzur, Gerente de la Compañía.

Como se encuentra presente, la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estos es sin previa convocatoria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y
3. Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2014

Preside la sesión la Sra. Carmen Cedeño E. de Kronfle, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta el Sr. Ing. Javier F. Kronfle M. en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el secretario de la Junta, quien lee el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014. Igualmente, el secretario de la Junta pone en conocimiento el informe de comisario y por unanimidad el mismo es aprobado

3. Se pasa al tercer punto del orden del día, que es conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2013, suscrito por el Ing. Comercial José Vera Jiménez, Contador de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

Resolución Primera: Aprobar el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014

Resolución Segunda: Aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014

Resolución Tercera: Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de actividades del año 2014

Resolución Cuarta: Designar al Gerente, Ing. Javier F. Kronfle M. para que haga las gestiones necesarias, para presentar los Balances y Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.

Se declara concluida la sesión a las doce horas del mismo día.

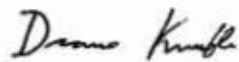
Para constancia de lo actuado, firman los asistentes.



Carmen E. Cedeño E. de Kronfle
Presidente de la Junta



Ing. Javier F. Kronfle M.
Secretario de la Junta



Diana J. Kronfle Cedeño



María del Carmen Kronfle Cedeño